



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

ÍNDICE

Introducción.	3
El presente Manual de Procedimientos de la Unidad de Evaluación y Control de la ASEBCS, tiene el propósito de servir como un instrumento de apoyo en la realización de Revisiones de Control, Evaluaciones al proceso de fiscalización.	3
Marco jurídico.	4
Objetivo General.	5
Objetivos Específicos.	5
Procedimientos.	8
UEC-01-01: Vigilancia del actuar de Servidores Públicos ASEBCS.....	8
UEC-01-02: Práctica de Auditorias del desempeño y de cumplimiento	10
UEC-01-03: Recepción de denuncias de faltas administrativas sobre servidores públicos de la ASEBCS	12
UEC-01-04: Resolución de medios de impugnación interpuestos por servidores públicos sancionados.	18
UEC-01-05: Realizar la defensa de sus propias resoluciones e impugnar las resoluciones emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa.	21
UEC-01-06: Proceso de entrega – recepción de servidores públicos de la ASEBCS	25
UEC-01-07: Presentación de Denuncias o querellas.....	26
UEC-01-08: Registro y análisis de Situación Patrimonial	28
UEC-01-09: Resolución de quejas de proveedores o contratistas sobre la ASEBCS.....	30
UEC-01-10: Elaboración de análisis y opiniones sobre conclusiones de documentos que remita la ASEBCS a la CVASEBCS	32
UEC-01-11: Elaboración de indicadores y sistemas de evaluación para la ASEBCS	34
UEC-01-12: Apoyo técnico y especializado para la CVASEBCS	36



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Introducción.

El presente Manual de Procedimientos de la Unidad de Evaluación y Control de la ASEBCS, tiene el propósito de servir como un instrumento de apoyo en la realización de Revisiones de Control, Evaluaciones al proceso de fiscalización.

De esta forma se pretende hacer del conocimiento de las unidades administrativas y las acciones secuenciales que realiza la UEC para atender las funciones del ámbito de su competencia.

El presente Manual es de observancia obligatoria para el personal de la Unidad de Evaluación y Control de la ASEBCS.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Marco jurídico.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur;
- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur;
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur;
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Ley de Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado y los Municipios de Baja California Sur;
- Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Baja California Sur;
- Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California Sur;
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur;
- Ley de Archivos para el Estado de Baja California Sur;
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur;
- Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur;
- Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur;
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Objetivo General.

El presente Manual de Procedimientos de la Unidad de Control y Evaluación tiene el propósito de servir como un instrumento de apoyo en la realización de Revisiones de Control y Evaluaciones hacia la ASEBCS, de esta forma se pretende hacer del conocimiento de las unidades administrativas de las acciones secuenciales que realiza la Unidad para atender las funciones del ámbito de su competencia.

El presente manual es de observancia obligatoria para el personal de la Unidad de Evaluación y Control.

Objetivos Específicos.

1. La Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBC, vigilará que los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur se conduzcan en términos de lo dispuesto por esta Ley y demás disposiciones legales aplicables.
2. La Unidad, practicará, por sí o a través de auditores externos, auditorías para verificar el desempeño y el cumplimiento de metas e indicadores de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.
3. La Unidad, recibirá denuncias de faltas administrativas derivadas del incumplimiento de las obligaciones por parte del Titular de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.
4. La Unidad, conocerá y resolverá los recursos que interpongan los servidores públicos sancionados por faltas no graves conforme a lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur.
5. La Unidad, realizará la defensa jurídica de las resoluciones que se emitan ante las diversas instancias jurisdiccionales e interponer los medios de defensa que



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

procedan en contra de las resoluciones emitidas por el Tribunal, cuando la Unidad sea parte en esos procedimientos.

6. La Unidad, participará junto con la Comisión, en los actos de entrega recepción de los servidores públicos de mando superior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.
7. La Unidad, a instancia de la Comisión, presentará denuncias o querellas ante la autoridad competente, en caso de detectar conductas presumiblemente constitutivas de delito, imputables a los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.
8. La Unidad, llevará a cabo el registro y análisis de la situación patrimonial y de conflicto de intereses de los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.
9. La Unidad, conocerá y en su caso resolverá las inconformidades que presenten los proveedores o contratistas, por el incumplimiento de las disposiciones aplicables para la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.
10. La Unidad, auxiliará a la Comisión en la elaboración de los análisis y las conclusiones del Informe General, los informes individuales y demás documentos que le envíe la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.
11. La Unidad, propondrá a la Comisión los indicadores y sistemas de evaluación del desempeño de la propia Unidad y los que utilice para evaluar a la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, así como los sistemas de seguimiento a las observaciones y acciones que promuevan tanto la Unidad como la Comisión.
12. La Unidad, a solicitud de la CVASEBCS, coadyuvará y asistirá a la Comisión en el cumplimiento de sus atribuciones con apoyo técnico y especializado, que le atribuyan expresamente las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Procedimientos.

- **UEC-01-01:** Vigilancia del actuar de Servidores Públicos ASEBCS
- **UEC-01-02:** Práctica de Auditorías del desempeño y de cumplimiento
- **UEC-01-03:** Recepción de denuncias de faltas administrativas sobre servidores públicos de la ASEBCS
- **UEC-01-04:** Resolución de medios de impugnación interpuestos por servidores públicos sancionados
- **UEC-01-05:** Realizar la defensa de sus propias resoluciones e impugnar las resoluciones emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa
- **UEC-01-06:** Proceso de entrega – recepción de servidores públicos de la ASEBCS
- **UEC-01-07:** Presentación de Denuncias o querellas
- **UEC-01-08:** Registro y análisis de Situación Patrimonial
- **UEC-01-09:** Resolución de quejas de proveedores o contratistas sobre la ASEBCS
- **UEC-01-10:** Elaboración de análisis y opiniones sobre conclusiones de documentos que remita la ASEBCS a la CVASEBCS
- **UEC-01-11:** Elaboración de indicadores y sistemas de evaluación para la ASEBCS
- **UEC-01-12:** Apoyo técnico y especializado para la CVASEBCS



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

Procedimientos.

UEC-01-01: Vigilancia del actuar de Servidores Públicos ASEBCS

OBJETIVO ESPECIFICO

La Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBC, vigilará que los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur se conduzcan en términos de lo dispuesto por esta Ley y demás disposiciones legales aplicables.

Áreas administrativas que participan:

- Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS.
- Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.
- Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

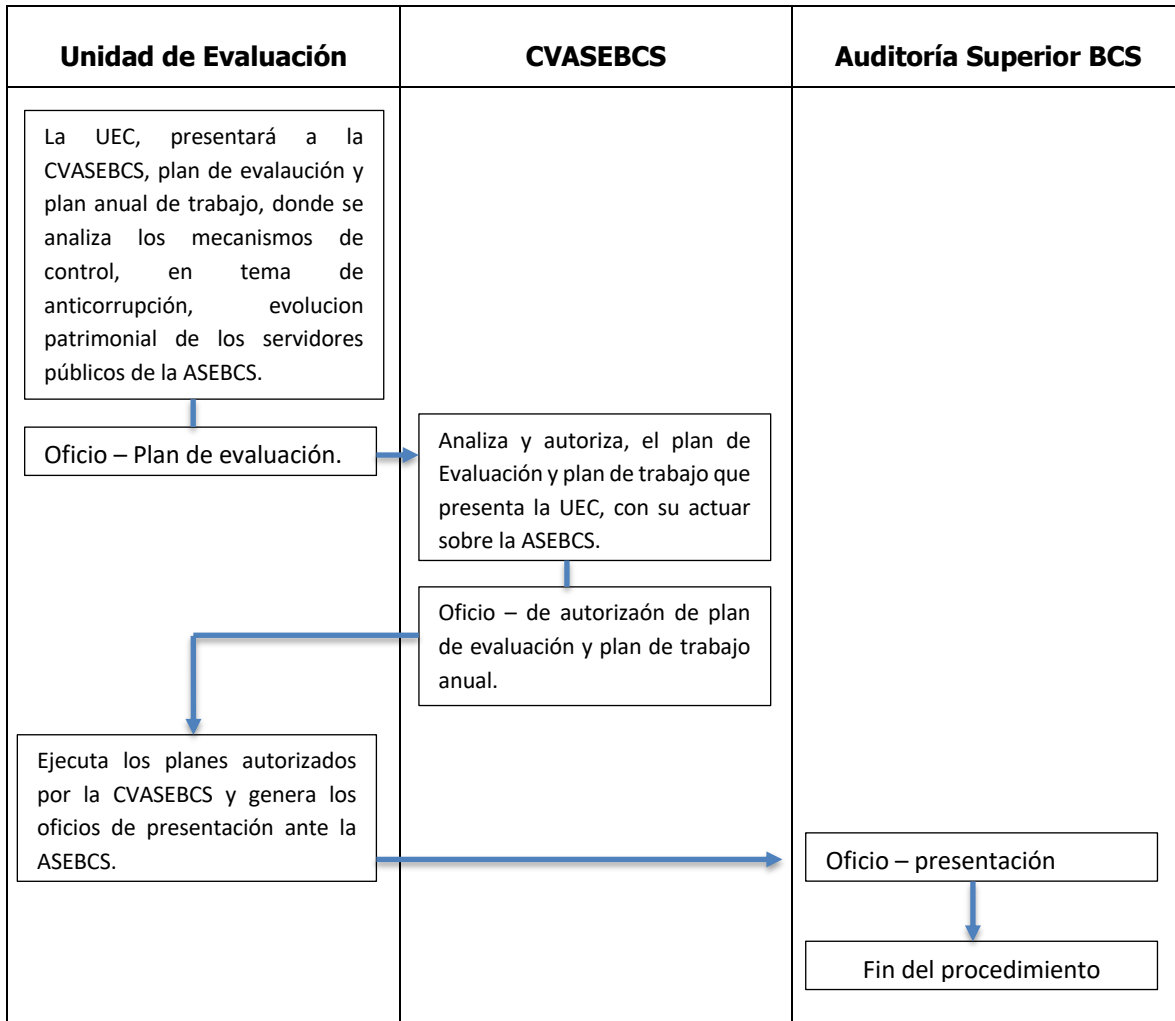
Descripción del procedimiento.

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTRO
Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS	La UEC, presentará a la CVASEBCS, plan de evaluación y plan anual de trabajo, donde se analiza los mecanismos de control, en temas como anticorrupción y evolución patrimonial de los servidores públicos de la ASEBCS.	Oficio – Plan de evaluación.
CVASEBCS	Analiza y autoriza, el plan de Evaluación y plan de trabajo que presenta la UEC, con su actuar sobre la ASEBCS.	Oficio – de autorización de plan de evaluación y plan de trabajo anual.
Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS	Ejecuta los planes autorizados por la CVASEBCS y genera oficios de presentación ante la ASEBCS.	Oficio – de presentación ante la ASEBCS
FIN DEL PROCEDIMIENTO		



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

Diagrama de flujo.





**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

UEC-01-02: Práctica de Auditorías del desempeño y de cumplimiento

OBJETIVO ESPECÍFICO

La Unidad, practicará, por sí o a través de auditores externos, auditorías para verificar el desempeño y el cumplimiento de metas e indicadores de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

Áreas administrativas que participan:

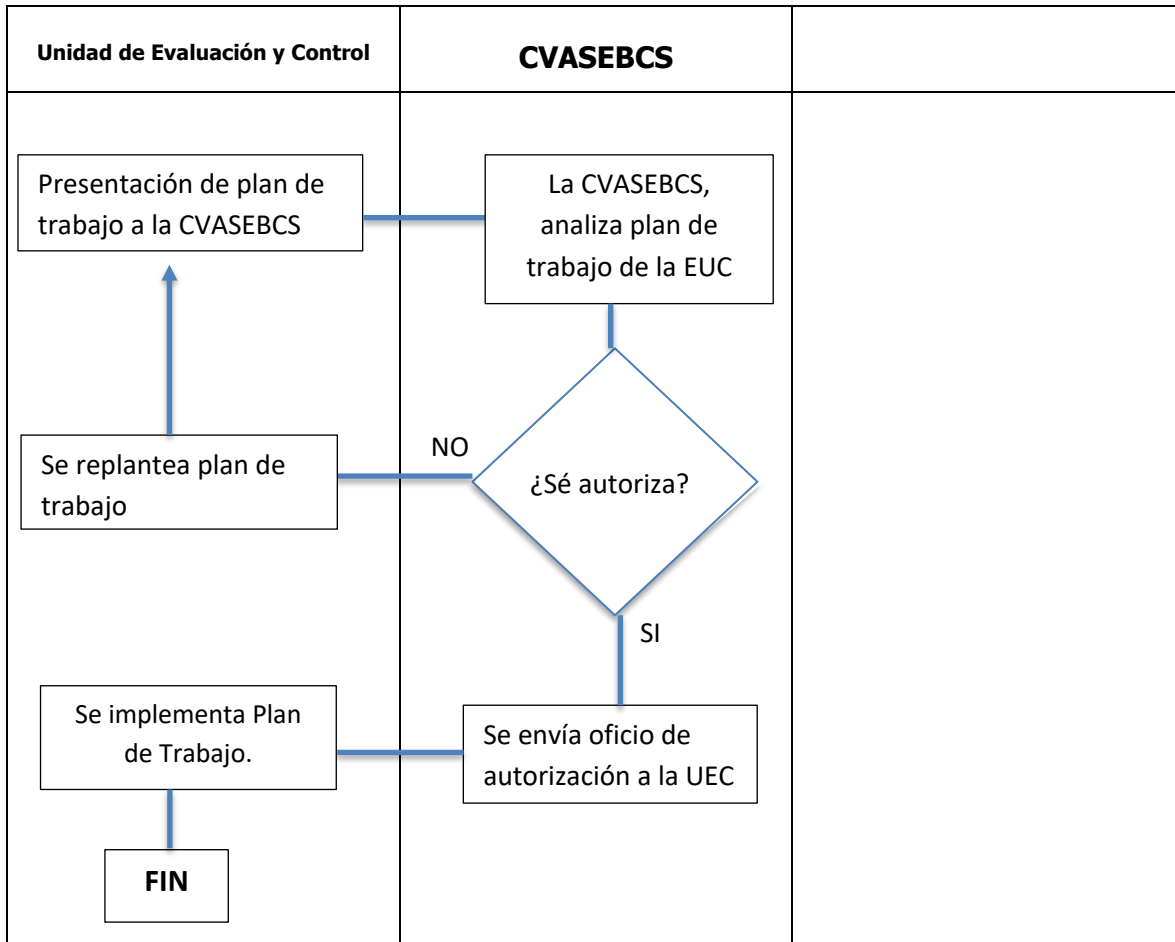
- Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS
- Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTRO
Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS	Presentación de programa de evaluación a la Comisión de Vigilancia de la ASEBCS	Oficio
Comisión de Vigilancia de la ASEBCS	Autoriza método y criterios de evaluación.	Oficio
Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS	Aviso a la ASEBCS, del inicio del proceso de evaluación.	Oficio
Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS	Presentación del programa de evaluación	Programa y minuta de acuerdos del proceso de evaluación
Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS	Inicio del proceso de evaluación	Cedulas de evaluación
Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS	Presentación de resultados preliminares	Minuta de resultados preliminares
Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS	Entrega de resultados de la evaluación a la CVASEBCS	Oficio y documento de evaluación.
FIN DEL PROCEDIMIENTO		



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
 UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN
 DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
 ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

Diagrama de flujo.





**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

UEC-01-03: Recepción de denuncias de faltas administrativas sobre servidores públicos de la ASEBCS

OBJETIVO ESPECIFICO

La Unidad, recibirá denuncias de faltas administrativas derivadas del incumplimiento de las obligaciones por parte del Titular de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, auditores especiales y demás servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, iniciar investigaciones y, en el caso de faltas administrativas no graves, imponer las sanciones que correspondan, en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur.

Áreas administrativas que participan:

- Autoridad Investigadora de la UEC
- Autoridad Substanciadora de la UEC
- Autoridad Resolutora de la UEC

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTRO
Autoridad Investigadora de la UEC	Recibe denuncia	Libro de gobierno
Autoridad Investigadora de la UEC	Radica el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa	Acuerdo
Autoridad Investigadora de la UEC	Inicia diligencias de investigación	Oficios de requerimiento
Autoridad Investigadora de la UEC	Analiza hechos, documentación e información recabada	Acuerdo
Autoridad Investigadora de la UEC	Determina la existencia de faltas administrativas	Acuerdo
Autoridad Investigadora de la UEC	Califica la falta administrativa	Acuerdo



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

Autoridad Investigadora de la UEC	Notifica la calificación de la falta se al denunciante	Oficio
Autoridad Investigadora de la UEC	Se emite el IPRA.	Acuerdo
Autoridad Investigadora de la UEC	Presenta el IPRA a la Autoridad Substanciadora.	Oficio
Autoridad Substanciadora de la UEC	Admite el IPRA y ordena el emplazamiento del Presunto Responsable	Acuerdo
Autoridad Substanciadora de la UEC	Se cita a todas las partes, incluyendo al Defensor de Oficio a la Audiencia Inicial	Oficio
Autoridad Substanciadora de la UEC	Hace saber al Presunto responsable que tiene derecho a ser asistido Defensor de Oficio.	Acta de Audiencia Inicial
Autoridad Substanciadora de la UEC	Desahoga audiencia inicial	Acta de Audiencia Inicial
Autoridad Substanciadora de la UEC	Toma declaración y pruebas ofrecidas por el Presunto Responsable	Acta de Audiencia Inicial
Autoridad Substanciadora de la UEC	Recibe manifestación y pruebas ofrecidas por los terceros	Acta de Audiencia Inicial
Autoridad Substanciadora de la UEC	Declara cerrada la Audiencia inicial	Acuerdo
Autoridad Substanciadora de la UEC	En el caso de faltas graves, remitirá el expediente al Tribunal de Justicia Administrativa.	Oficio
Autoridad Substanciadora de la UEC	Admite pruebas ofrecidas	Acuerdo
Autoridad Substanciadora de la UEC	Declara abierto el periodo de alegatos	Acuerdo
Autoridad Substanciadora de la UEC	Turna el expediente a la Autoridad Resolutora	Oficio
Autoridad Resolutora de la UEC	Declara cerrada la instrucción	Acuerdo
Autoridad Resolutora de la UEC	Cita a las partes para oír resolución	Oficio



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

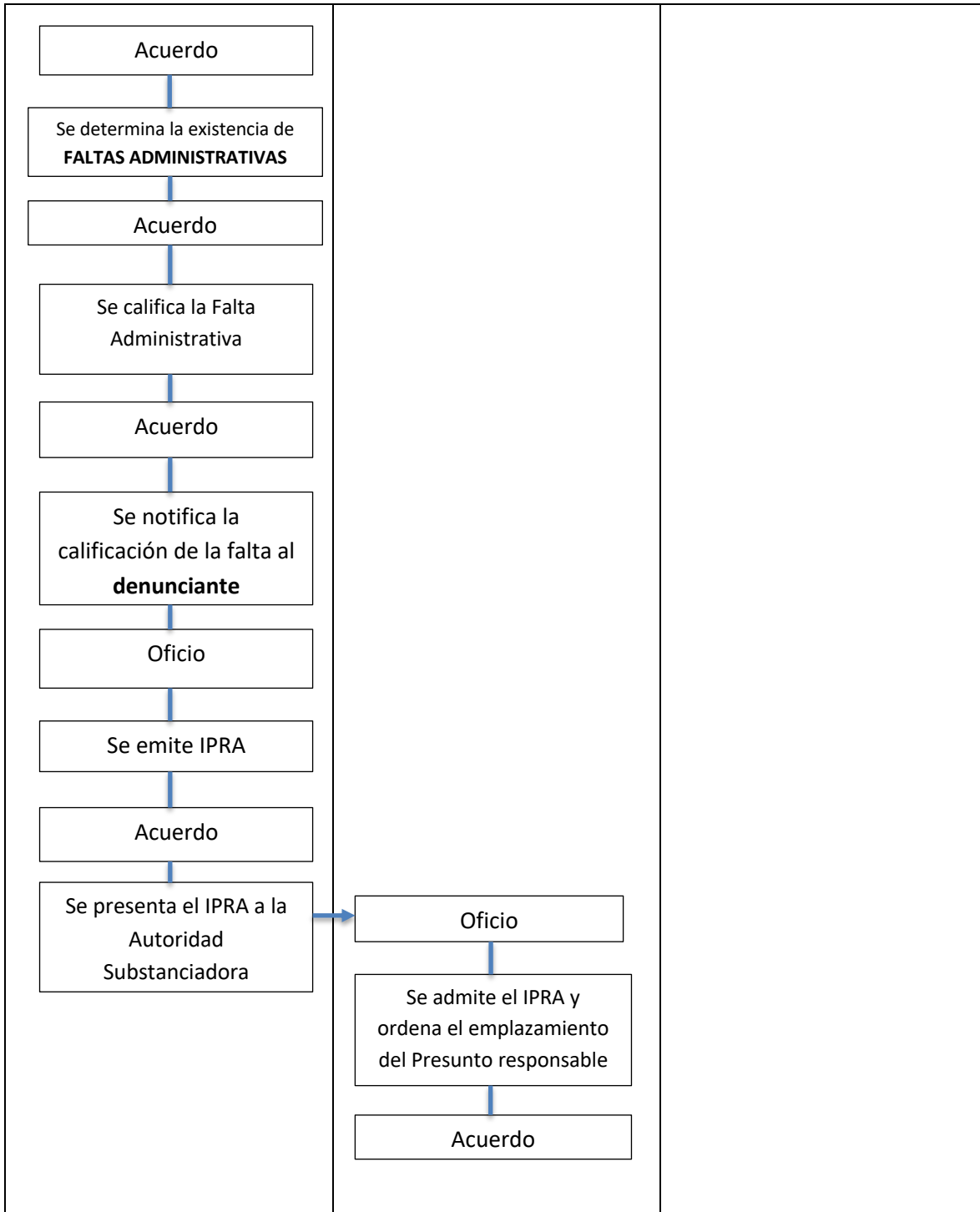
Autoridad Resolutora de la UEC	Notifica la resolución personalmente al presunto responsable	Oficio
Autoridad Resolutora de la UEC	Notifica la resolución al denunciante	Oficio
Autoridad Resolutora de la UEC	Notifica la resolución al jefe inmediato del servidor público sancionado o al titular de la dependencia o entidad para los efectos de su ejecución	Oficio
FIN DEL PROCEDIMIENTO		

Diagrama de flujo.

Autoridad Investigadora de la UEC	Autoridad Substanciadora de la UEC	Autoridad Resolutora de la UEC
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">Se recibe denuncia</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">Se registra en libro de Gobierno</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">Acuerdo</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">Se inician diligencias de investigación</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">Oficios de requerimientos</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Se analizan hechos, documentación e información recabada</div>		

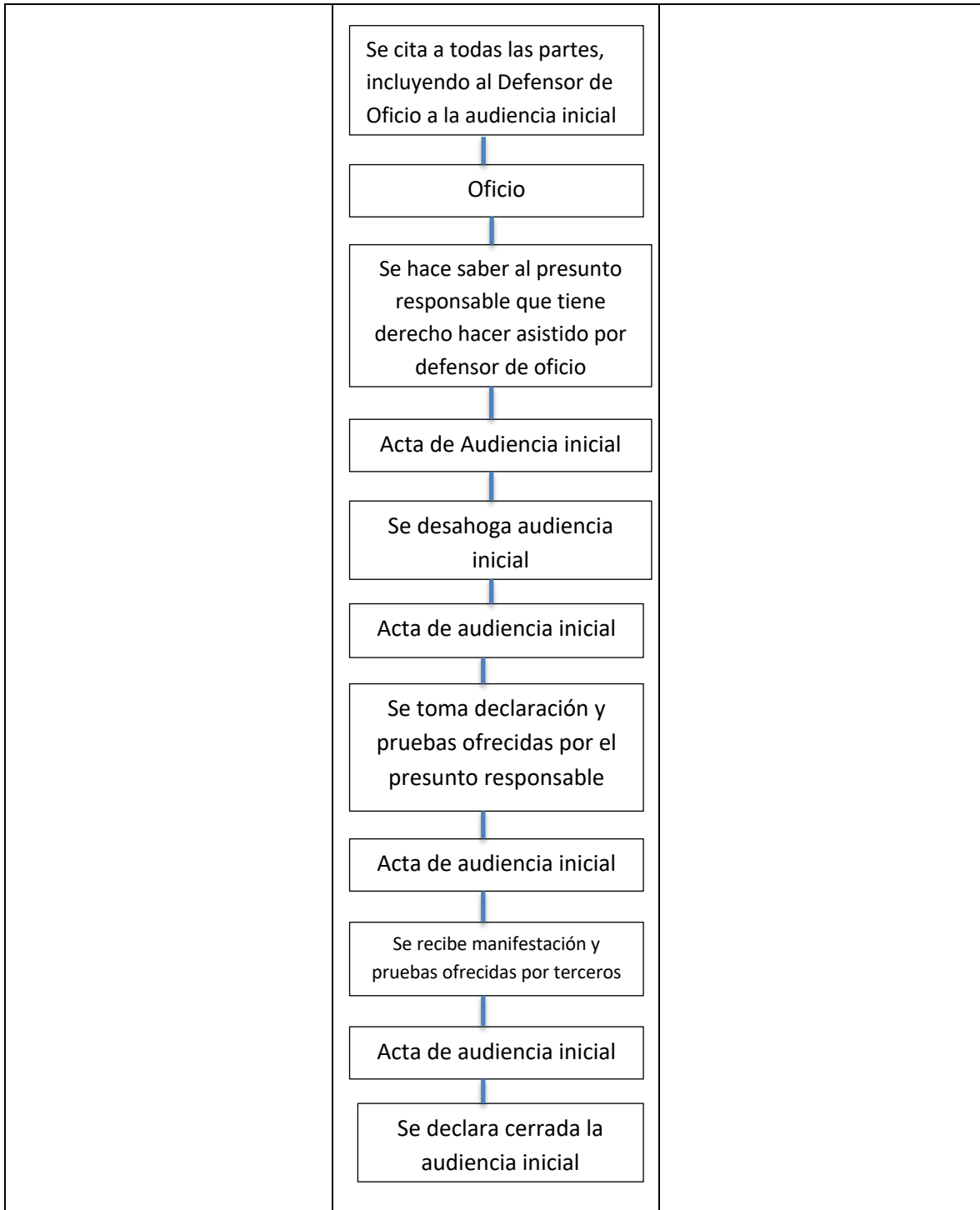


**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**



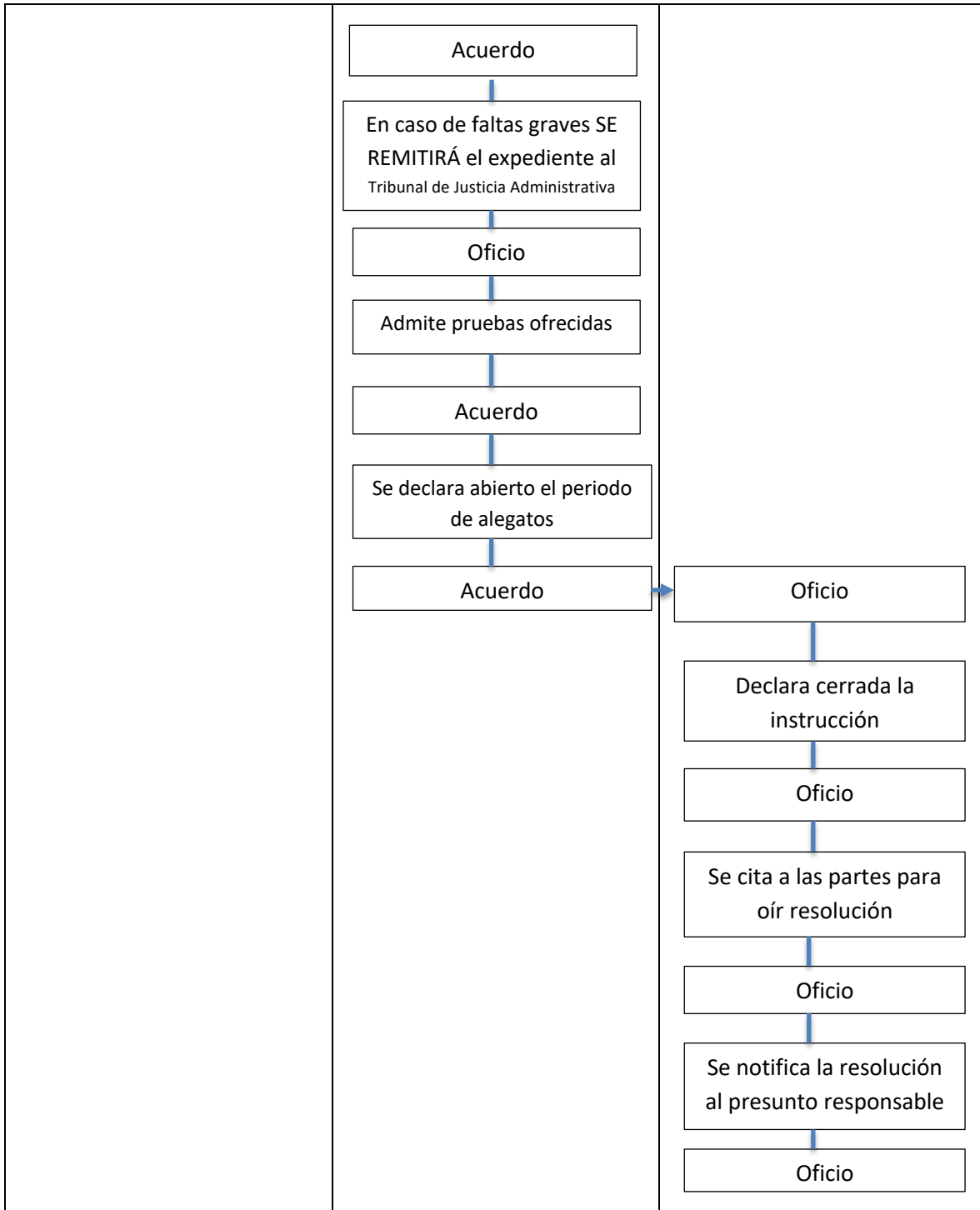


**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**



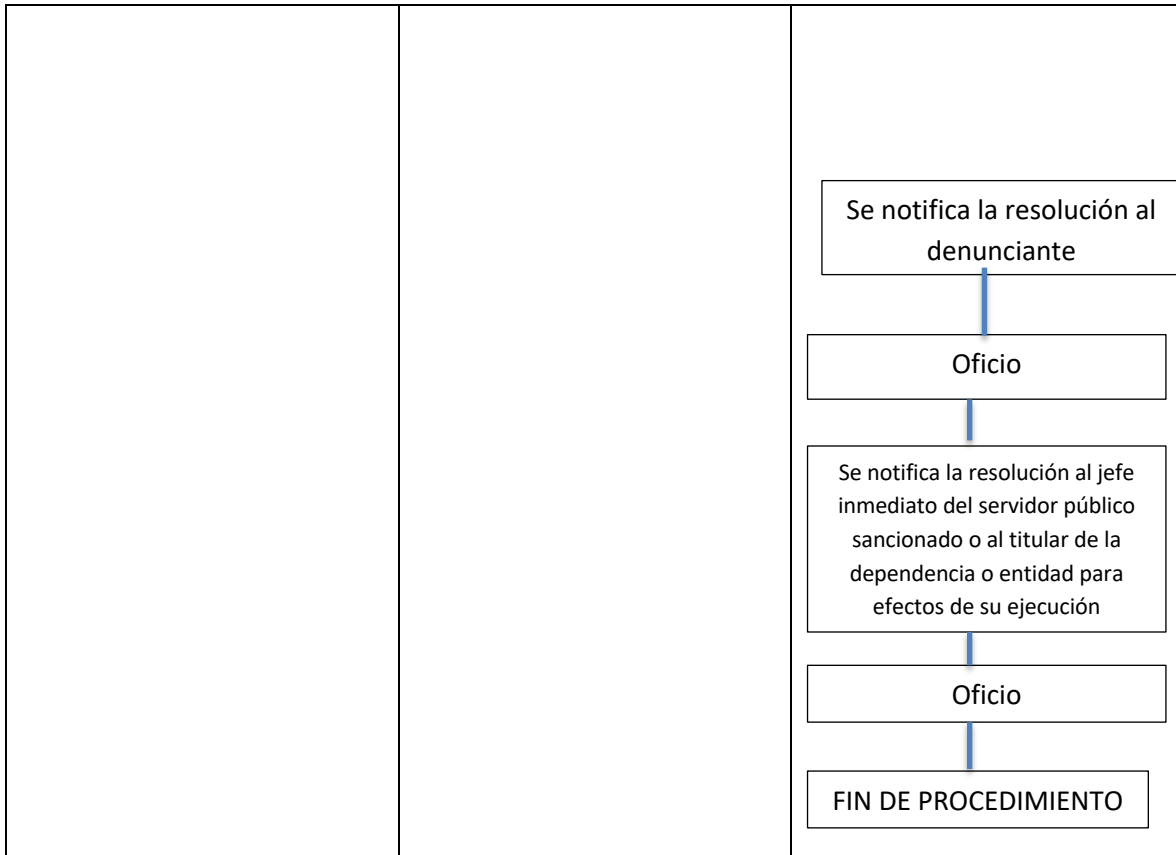


**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**





**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**



UEC-01-04: Resolución de medios de impugnación interpuestos por servidores públicos sancionados.

OBJETIVO ESPECIFICO

La Unidad, conocerá y resolverá los recursos que interpongan los servidores públicos sancionados por faltas no graves conforme a lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur.

Áreas administrativas que participan:

- Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS
- Autoridad Resolutora de la UEC

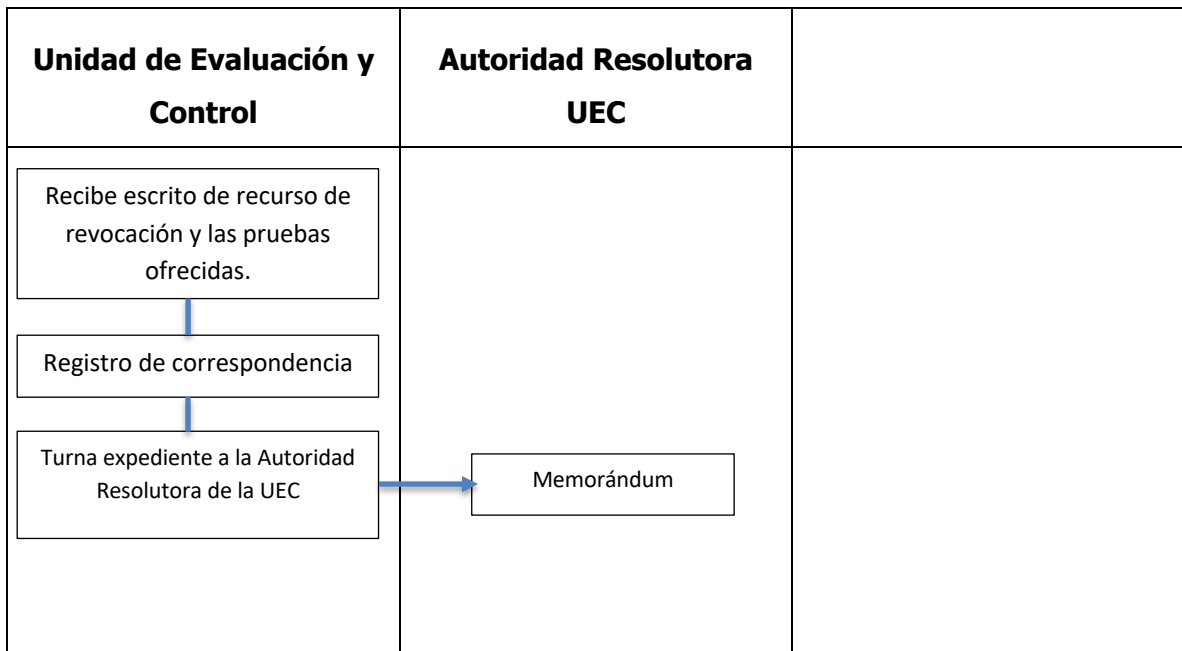


**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

Descripción del procedimiento.

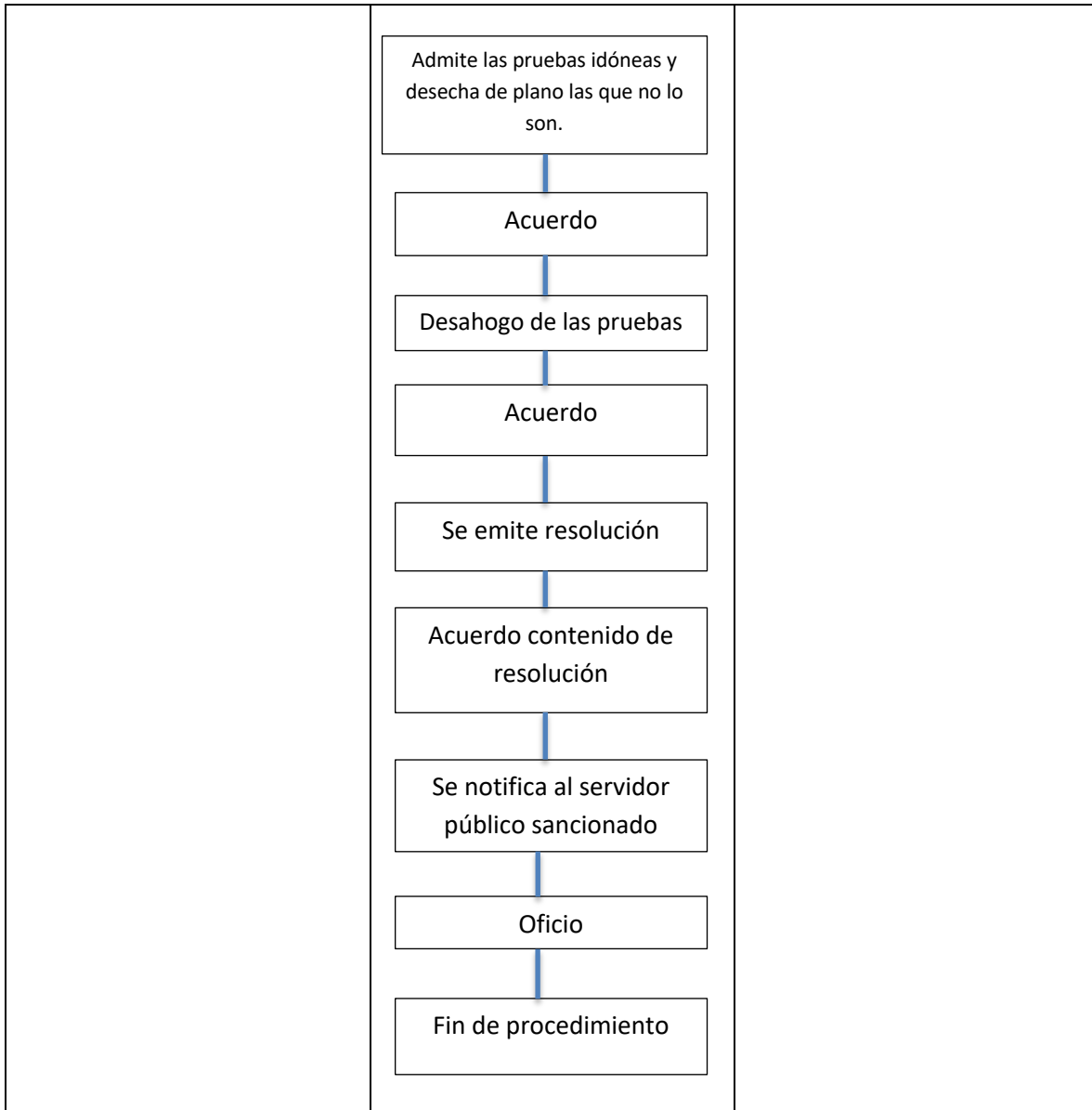
RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTRO
Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS	Recibe escrito de recurso de revocación y las pruebas ofrecidas.	Registro de correspondencia
Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS	Turna expediente a la Autoridad Resolutora de la UEC	Memorándum
Autoridad Resolutora de la UEC	Admite las pruebas idóneas y desecha de plano las que no lo son.	Acuerdo
Autoridad Resolutora de la UEC	Desahoga las pruebas	Acuerdo
Autoridad Resolutora de la UEC	Emite resolución	Acuerdo conteniendo resolución
Autoridad Resolutora de la UEC	Notifica al servidor público sancionado	Oficio
FIN DEL PROCEDIMIENTO		

Diagrama de flujo.





**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**





**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

UEC-01-05: Realizar la defensa de sus propias resoluciones e impugnar las resoluciones emitidas por el Tribunal de Justicia Administrativa.

OBJETIVO ESPECIFICO

La Unidad, realizará la defensa jurídica de las resoluciones que se emitan ante las diversas instancias jurisdiccionales e interponer los medios de defensa que procedan en contra de las resoluciones emitidas por el Tribunal, cuando la Unidad sea parte en esos procedimientos.

Áreas administrativas que participan:

- Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS
- Autoridad Substanciadora de la UEC
- Autoridad Resolutora de la UEC
- Tribunal de Justicia Administrativa

Descripción del procedimiento.

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTRO
RECURSO DE REVOCACIÓN		
Autoridad Resolutora de la UEC	Recibe recurso de revocación presentado por el servidor público responsable, con expresión de agravios y las pruebas.	Libro de gobierno
Autoridad Resolutora de la UEC	Admite las pruebas idóneas y desecha de plano las que no lo son.	Acuerdo
Autoridad Resolutora de la UEC	Desahoga las pruebas	Acuerdo
Autoridad Resolutora de la UEC	Emite resolución	Oficio
RECURSO DE RECLAMACIÓN		
Autoridad Sustanciadora o Resolutora de la UEC	Recibe recurso de reclamación presentado por el	Libro de gobierno



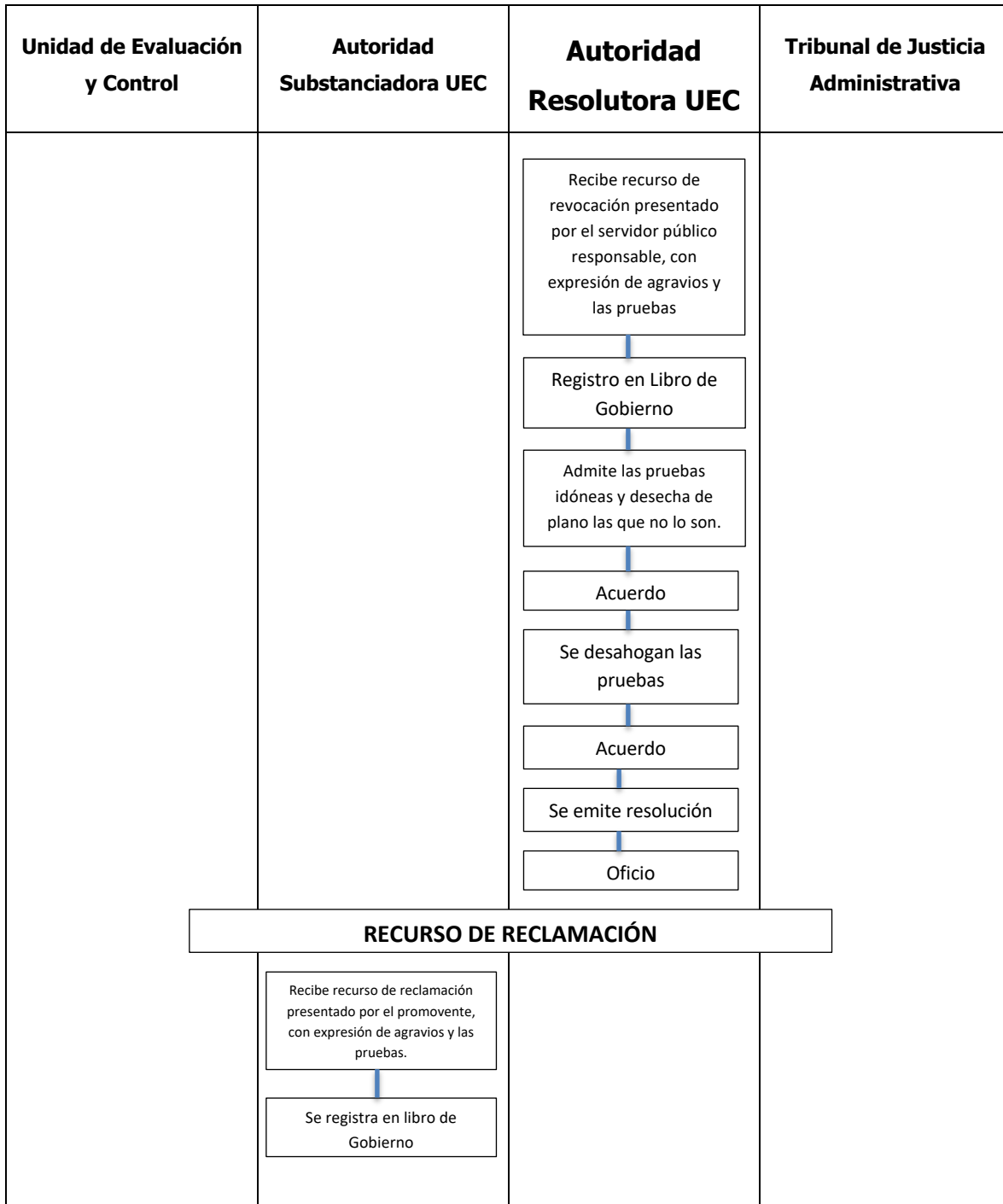
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

	promoviente, con expresión de agravios y las pruebas.	
Autoridad Sustanciadora o Resolutora de la UEC	Ordena correr traslado a la contraparte.	Oficio
Autoridad Sustanciadora o Resolutora de la UEC	Turna el expediente del recurso de reclamación al Tribunal de Justicia Administrativa	Oficio
Tribunal de Justicia Administrativa	Emite resolución que no admite recurso legal alguno.	Resolución
RECURSO DE REVISIÓN		
Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS	Interpone el recurso de revisión ante el Tribunal de Justicia Administrativa por conducto de la Sala Unitaria contra la resolución a impugnar.	Oficio
Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS	Exhibe copia del escrito con expresión de agravios para el expediente y cada una de las partes que intervienen.	Oficio
Tribunal de Justicia Administrativa	Emplaza a las partes para que expongan lo que a su derecho convenga.	Oficio
Tribunal de Justicia Administrativa	Dicta resolución.	Oficio
FIN DEL PROCEDIMIENTO		



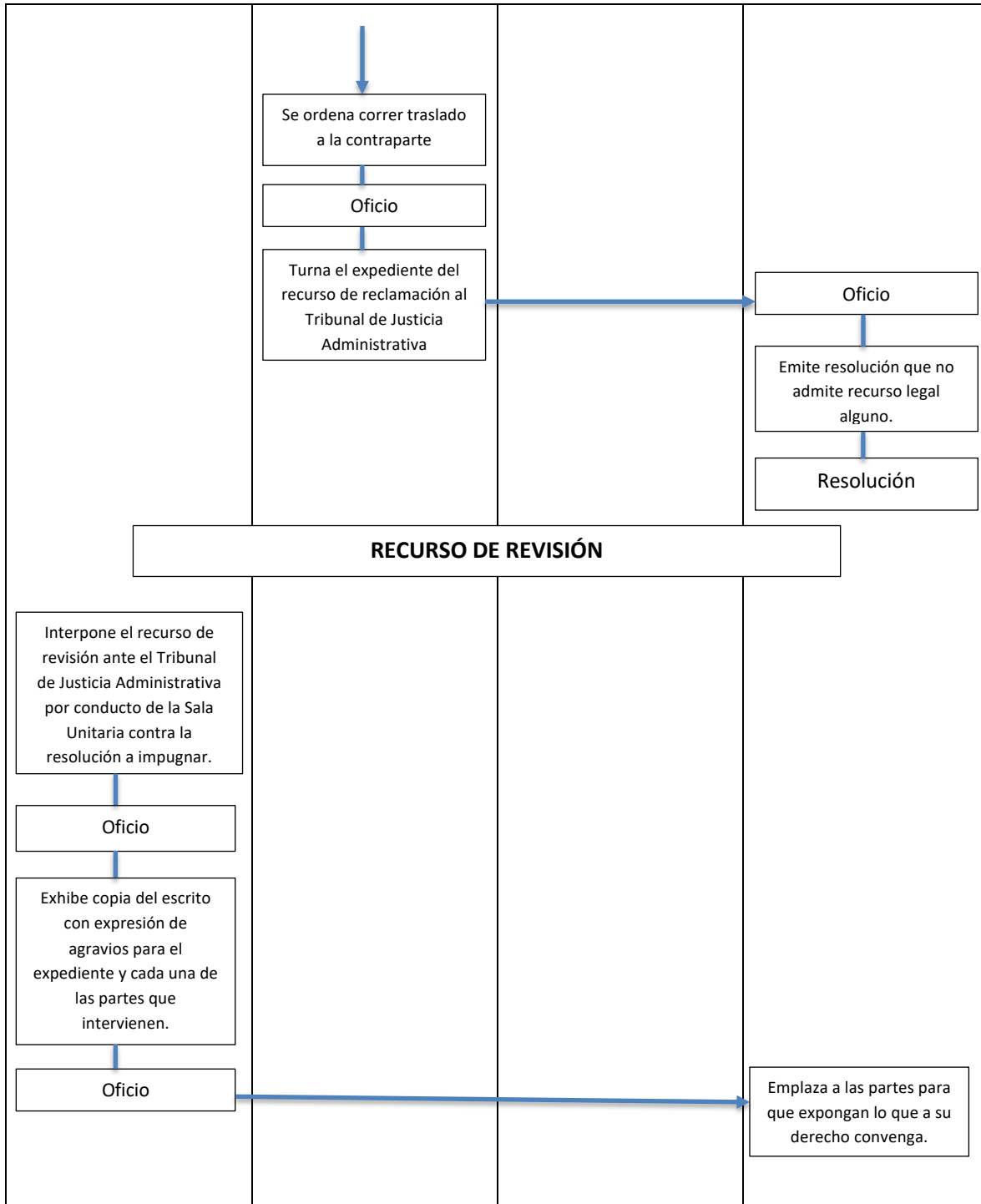
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

Diagrama de flujo.



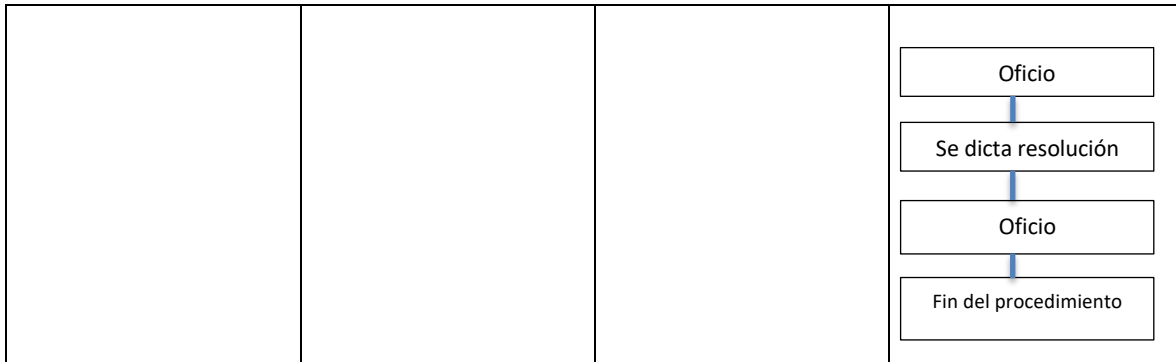


**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**





**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**



UEC-01-06: Proceso de entrega – recepción de servidores públicos de la ASEBCS

OBJETIVO ESPECIFICO

La Unidad, participará junto con la Comisión, en los actos de entrega recepción de los servidores públicos de mando superior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

Áreas administrativas que participan:

- Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS
- Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur
- Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur.

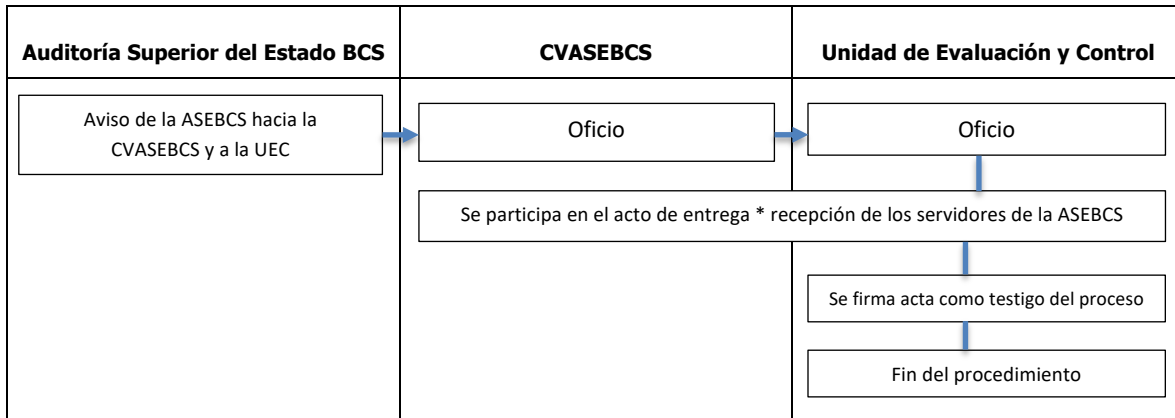
Descripción del procedimiento.

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTRO
Auditoría Superior de Estado de Baja California Sur.	Aviso de la ASEBCS hacia la CVASEBCS y a la UEC	Oficio
La Unidad Evaluación y Control	Participa en el acto de entrega – recepción de servidores públicos de la ASEBCS	Acta
FIN DEL PROCEDIMIENTO		



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

Diagrama de flujo.



UEC-01-07: Presentación de Denuncias o querellas

OBJETIVO ESPECIFICO

La Unidad, a instancia de la Comisión, presentará denuncias o querellas ante la autoridad competente, en caso de detectar conductas presumiblemente constitutivas de delito, imputables a los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

Áreas administrativas que participan:

- Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur
- Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS

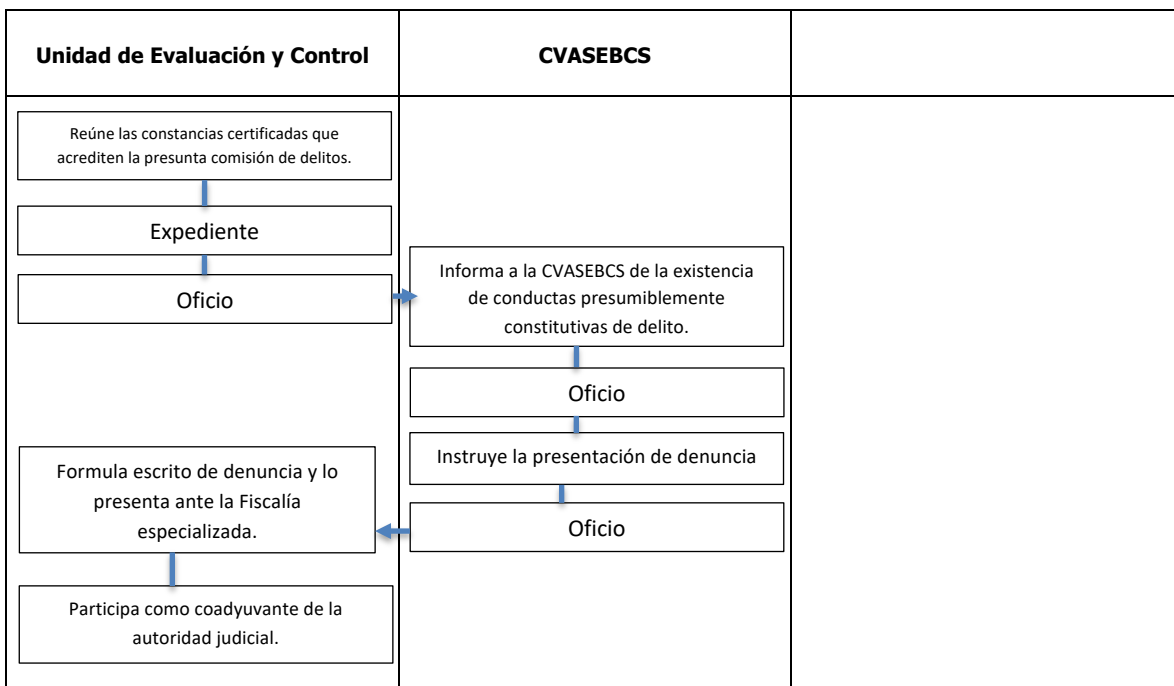


**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

Descripción del procedimiento.

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTRO
Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS	Reúne las constancias certificadas que acrediten la presunta comisión de delitos.	Expediente
Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS	Informa a la CVASEBCS de la existencia de conductas presumiblemente constitutivas de delito.	Oficio
Comisión de Vigilancia de la ASEBCS	Instruye la presentación de denuncia.	Oficio
Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS	Formula escrito de denuncia y lo presenta ante la Fiscalía especializada.	Oficio
Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS	Participa como coadyuvante de la autoridad judicial.	Oficio
FIN DEL PROCEDIMIENTO		

Diagrama de flujo.





**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

 <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Fin del procedimiento</div>		
--	--	--

UEC-01-08: Registro y análisis de Situación Patrimonial

OBJETIVO ESPECIFICO

La Unidad, llevará a cabo el registro y análisis de la situación patrimonial y de conflicto de intereses de los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

Áreas administrativas que participan:

- Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS
- Autoridad Investigadora de la UEC

Descripción del procedimiento.

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTRO
Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS	Recibe las declaraciones de situación patrimonial de los servidores Públicos de la ASEBCS	Acuse de recibo
Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS	Lleva a cabo el registro de las declaraciones presentadas	Libro de gobierno
Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS	Alimenta la base de datos del sistema de análisis de evolución patrimonial.	Registro electrónico
Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS	El sistema detecta omisiones y/o inconsistencias en las declaraciones.	Reporte



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

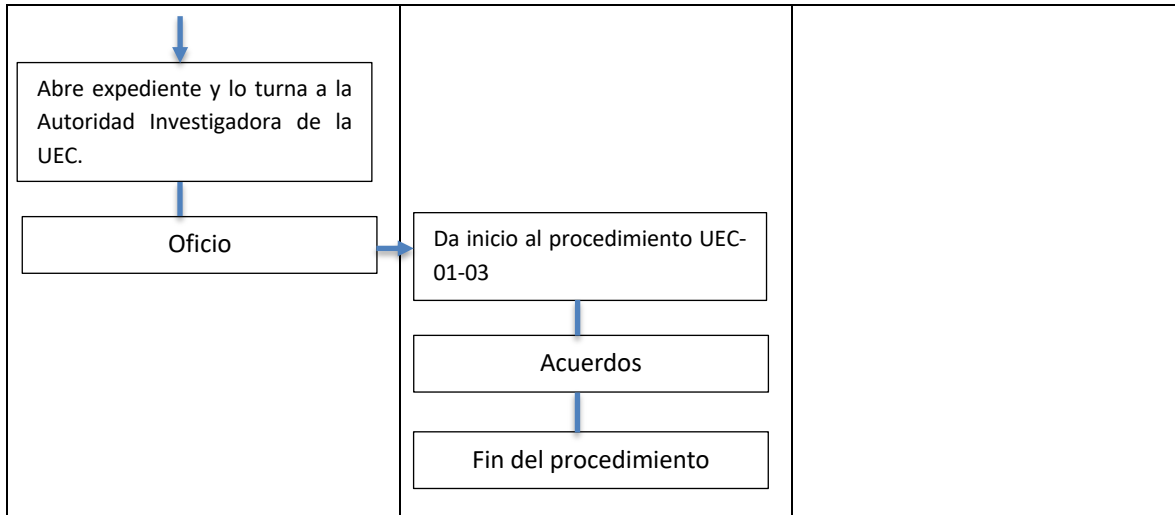
Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS	Abre expediente y lo turna a la Autoridad Investigadora de la UEC	Oficio
Autoridad Investigadora de la UEC	Da inicio al procedimiento UEC-01-03	Acuerdo
FIN DEL PROCEDIMIENTO		

Diagrama de flujo.

Unidad de Evaluación y Control	Autoridad Investigadora UEC	
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">Recibe las declaraciones de situación patrimonial de los servidores Públicos de la ASEBCS</div> <div style="text-align: center;">↓</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">Acuse de recibido</div> <div style="text-align: center;">↓</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">Lleva a cabo el registro de las declaraciones presentadas</div> <div style="text-align: center;">↓</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">Libro de Gobierno</div> <div style="text-align: center;">↓</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">Alimenta la base de datos del sistema de análisis de evolución patrimonial.</div> <div style="text-align: center;">↓</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">Registro Electrónico</div> <div style="text-align: center;">↓</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">El sistema detecta omisiones y/o inconsistencias en las declaraciones.</div> <div style="text-align: center;">↓</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">Reporte</div>		



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**



UEC-01-09: Resolución de quejas de proveedores o contratistas sobre la ASEBCS

OBJETIVO ESPECIFICO

La Unidad, conocerá y en su caso resolverá las inconformidades que presenten los proveedores o contratistas, por el incumplimiento de las disposiciones aplicables para la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

Áreas administrativas que participan:

- Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS
- Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur

Descripción del procedimiento.

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTRO
Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS	Recibe el escrito de queja o inconformidad, cerciorándose se acredite la personalidad e interés jurídico del promovente, se encuentre en tiempo y revisa su contenido y	Expediente



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

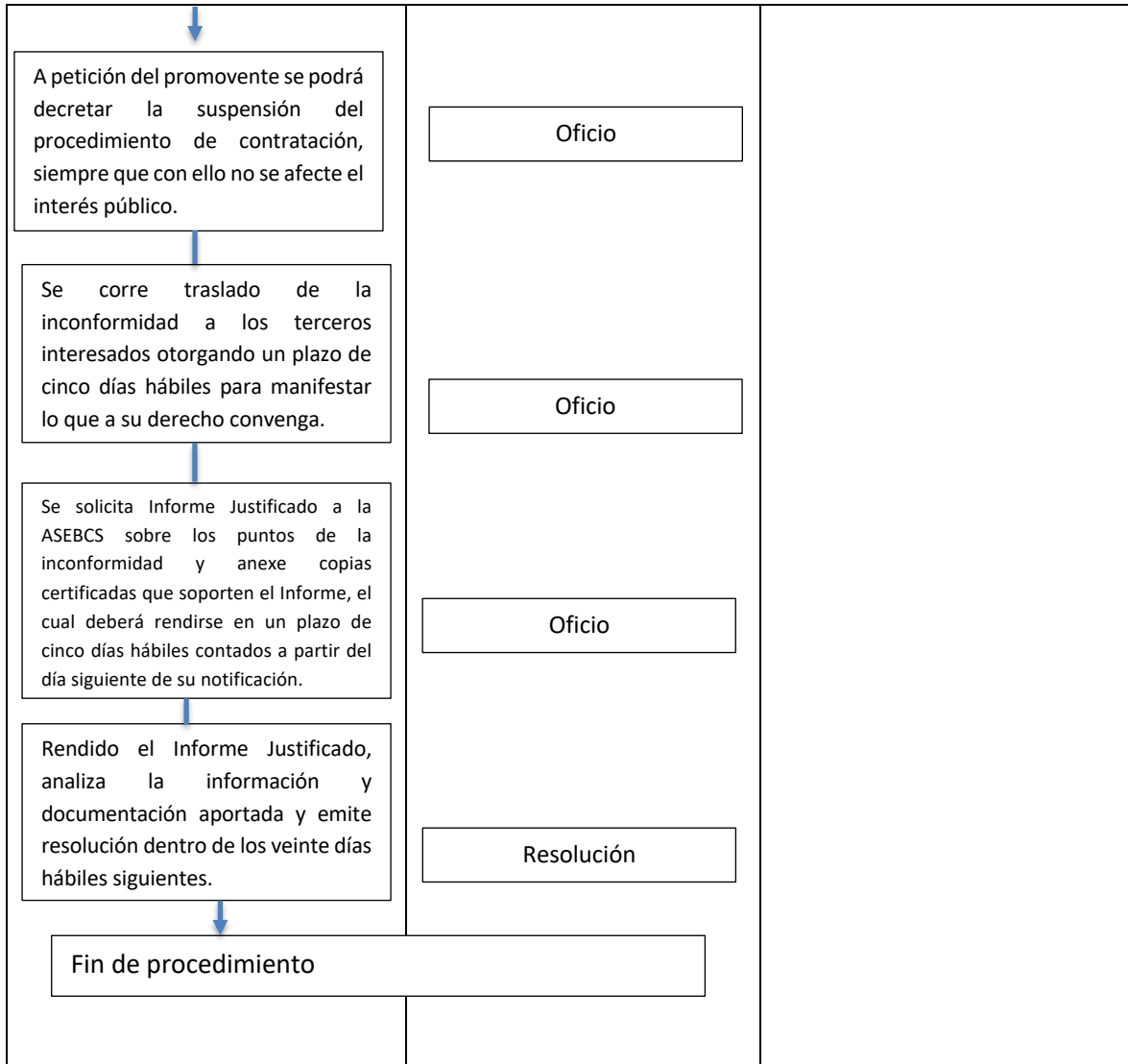
	la documentación probatoria que se acompañe.	
Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS	A petición del promovente se podrá decretar la suspensión del procedimiento de contratación, siempre que con ello no se afecte el interés público.	Oficio
Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS	Se corre traslado de la inconformidad a los terceros interesados otorgando un plazo de cinco días hábiles para manifestar lo que a su derecho convenga.	Oficio
Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS	Se solicita Informe Justificado a la ASEBCS sobre los puntos de la inconformidad y anexe copias certificadas que soporten el Informe, el cual deberá rendirse en un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación.	Oficio
Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS	Rendido el Informe Justificado, analiza la información y documentación aportada y emite resolución dentro de los veinte días hábiles siguientes.	Resolución
FIN DEL PROCEDIMIENTO		

Diagrama de flujo.

Unidad de Evaluación y Control	Registro	
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> Recibe el escrito de queja o inconformidad, cerciorándose se acredite la personalidad del promovente, se encuentre en tiempo y revisa su contenido y la documentación probatoria que se acompañe. </div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> Se apertura Expediente </div>	



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**



UEC-01-10: Elaboración de análisis y opiniones sobre conclusiones de documentos que remita la ASEBCS a la CVASEBCS

OBJETIVO ESPECIFICO



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

La Unidad, auxiliará a la Comisión en la elaboración de los análisis y las conclusiones del Informe General, los informes individuales y demás documentos que le envíe la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

Áreas administrativas que participan:

- Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur
- Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS
- Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur

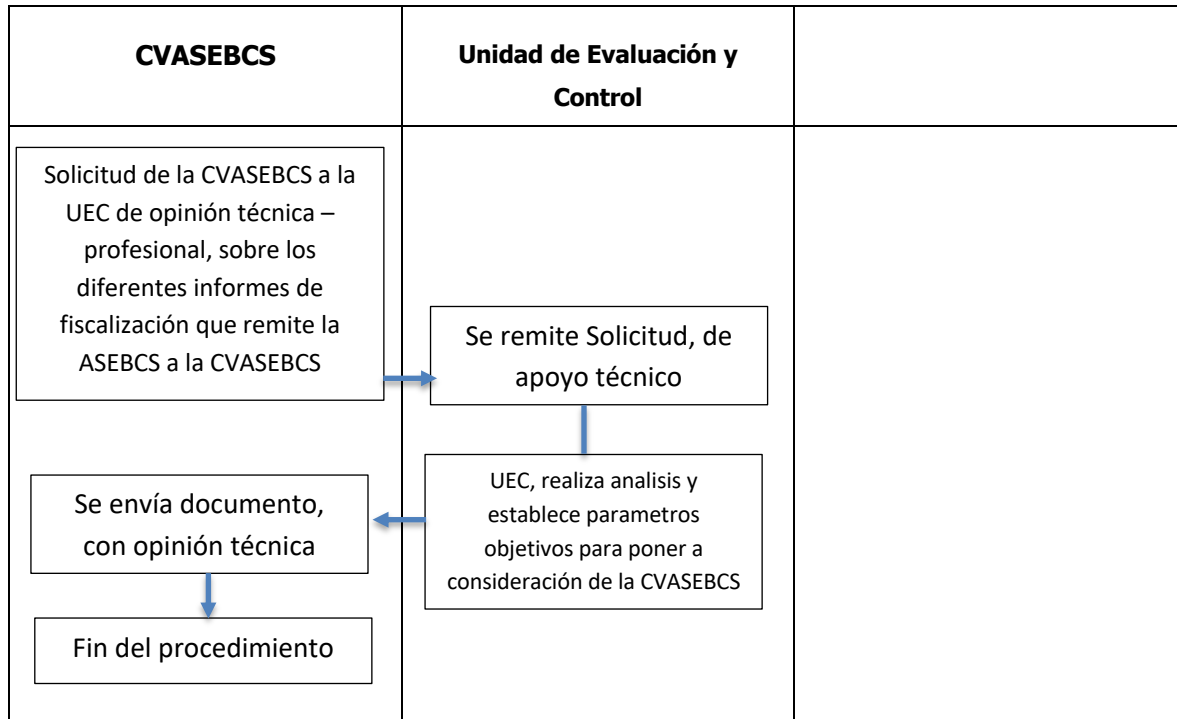
Descripción del procedimiento.

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTRO
CVASEBCS	Solicitud de la CVASEBCS a la UEC de opinión técnica – profesional, sobre los diferentes informes de fiscalización que remite la ASEBCS a la CVASEBCS	Oficio
UEC	UEC, realiza analisis y establece parametros objetivos para poner a consideración de la CVASEBCS	Oficio
FIN DEL PROCEDIMIENTO		



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

Diagrama de flujo.



UEC-01-11: Elaboración de indicadores y sistemas de evaluación para la ASEBCS

OBJETIVO ESPECIFICO

La Unidad, propondrá a la Comisión los indicadores y sistemas de evaluación del desempeño de la propia Unidad y los que utilice para evaluar a la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, así como los sistemas de seguimiento a las observaciones y acciones que promuevan tanto la Unidad como la Comisión.

Áreas administrativas que participan:

- Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur
- Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS

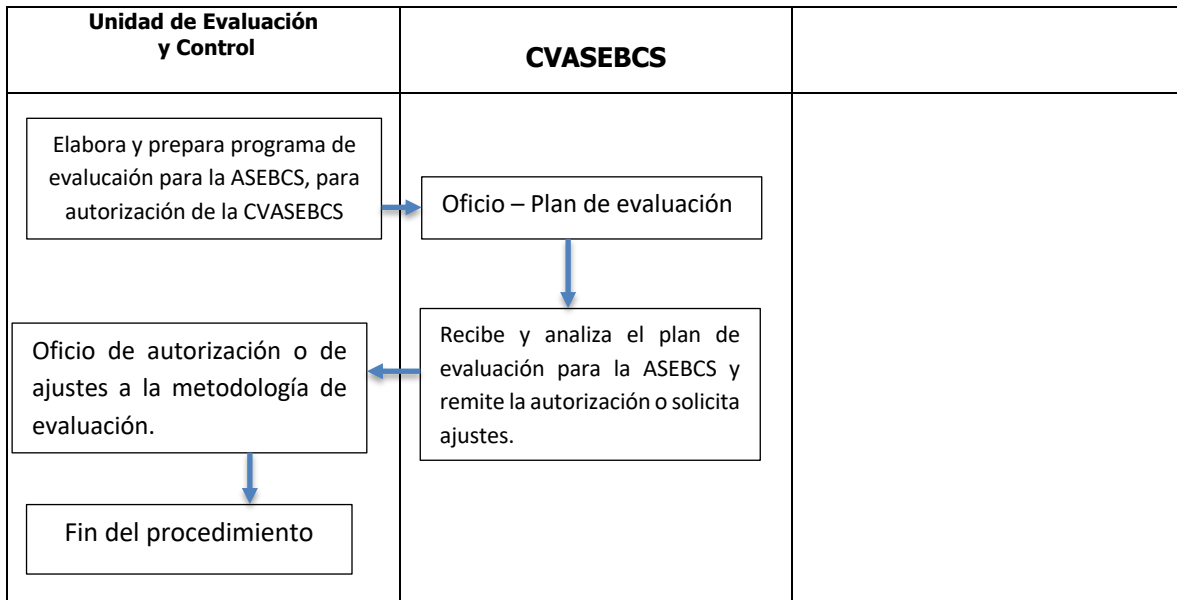


**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

Descripción del procedimiento.

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTRO
Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS	Elabora y prepara programa de evaluación para la ASEBCS, para autorización de la CVASEBCS	Oficio – Plan de evaluación
CVASEBCS	Recibe y analiza el plan de evaluación para la ASEBCS y remite la autorización o solicita ajustes.	Oficio de autorización o de ajustes a la metodología de evaluación.
FIN DEL PROCEDIMIENTO		

Diagrama de flujo.





H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

UEC-01-12: Apoyo técnico y especializado para la CVASEBCS

OBJETIVO ESPECIFICO

La Unidad, a solicitud de la CVASEBCS, coadyuvará y asistirá a la Comisión en el cumplimiento de sus atribuciones con apoyo técnico y especializado, que le atribuyan expresamente las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Áreas administrativas que participan:

- Unidad de Evaluación y Control de la CVASEBCS
- Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado de Baja California Sur

Descripción del procedimiento.

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTRO
CVASEBCS	Solicitud de la CVASEBCS a la UEC de opinión técnica – profesional	Oficio
UEC	Analiza y da opinión técnica – profesional, sobre la solicitud de la CVASEBCS	Oficio y dictamen técnico
FIN DEL PROCEDIMIENTO		



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
 UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN
 DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
 ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

Diagrama de flujo.

